



JUAN CARLOS GONZÁLVEZ SORIANO, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA.

CERTIFICO: Que según consta en el borrador de la correspondiente acta, el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

8. MODIFICACIÓN ORDENANZA NÚM. 29, REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR EL SERVICIO DE ASISTENCIA Y ESTANCIA EN ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES. EXPTE. 276091K.

(...)

Vista cuanta documentación obra en el expediente instruido al efecto.

De conformidad con la memoria justificativa de la modificación y con los informes emitidos al respecto por los servicios de Secretaría e Intervención.

Y conforme al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Personal.

El Ayuntamiento Pleno, por diecinueve votos a favor (Grupos M. Popular, Socialista y Ciudadanos) y dos en contra (Grupo M. Izquierda Unida-Verdes):

1. Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza núm. 29 reguladora del Precio Público por la prestación del Servicio de Asistencia y Estancia en Escuelas Infantiles Municipales que queda redactada en el siguiente sentido:

Las TARIFAS en su apartado primero serán las siguientes:

1. Asistencia a Escuelas Infantiles

- | | |
|--|----------------------|
| 1. Horario Laboral Mañana (8:45 a 13:40h):
mes | cuota de 71,54 € al |
| 2. Horario Laboral Tarde (14:45 a 19:45 h):
mes | cuota de 71,54 € al |
| 3. Laboral Mañana Ampliado (8:30 a14:00h)
mes | cuota de 78,69 € al |
| 4. Laboral Ampliado a 6 horas (8 a 14 o de 9 a 15h)
mes | cuota de 85,84 € al |
| 5. Laboral Ampliado a 7 horas (8 a 15 o de 9 a16 h)
mes | cuota de 100,15 € al |
| 6. Laboral Continuo de 8 horas (8 a 16 o de 9 a 17h)
mes | cuota de 114,46 € al |



**Certif. Pleno 07-10-2019: 8. Ordenanza 29 - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1291059 - 10/10/2019**

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PAT4HD-THNHJXQ4

Pág. 1 de 2

Hash SHA256:
g2gN5BJFZ89yPMbpf
xTM7HZQihkGG5/m
ORHP7IMGuU=



7. Laboral Completo de 10 horas
(8:45 a 13:40 h. y 14:45 a 19:45 h) cuota de 143,08 € al mes
8. Días sueltos de mañanas o tardes: cuota de 5,00 € al día
9. Tiempo fuera de la jornada habitual: 1,50 € hasta 1 hora más y 3,00 € hasta 2 horas mas

2. Exponer públicamente el expediente durante treinta días a efectos de examen y presentación de alegaciones por los interesados, mediante publicación de los anuncios correspondientes en el tablón de edictos municipal y en el B.O.R.M.

Y para que así conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Yecla en la fecha de su firma.

(Fecha y firma electrónica al margen)

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Certif. Pleno 07-10-2019: 8. Ordenanza 29 - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1291059 - 10/10/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
g2gN5BJFZ89yPMbpf
xTM7HZQIihkGG5/m
ORHP7IMGuU=

Código seguro de verificación: PAT4HD-THNHJXQ4

Pág. 2 de 2